Suscrición.

En la capital.	4'50 ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital..	5 id.	id.
Ultramar en oro.. . .	18 id.	semestre
Id. un año en oro. . .	25 id.	
Extrangero..	7'50 id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Director-Propietario, D. Joaquin Ruiz Blanch.

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la linea á juicio de la Administracion.

Insértese ó nó, no se devuelve el orijinal.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XX. | *Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos.* | Gerona, domingo 4 de Mayo de 1890. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.081.

SUCESOS DE BARCELONA.

DE LOS PERIÓDICOS DE AQUELLA CAPITAL.

En la Rambla.

A consecuencia de los sucesos de la mañana en la plaza de Tetuán, en los que hubo un obrero muerto y varios contusos, enardeciéronse los ánimos de los manifestantes, quienes citaron á sus compañeros para las cuatro de la tarde en la Rambla, con objeto de protestar de los «atropellos» recibidos.

Mucho antes de la mencionada hora, notábase gran animación en las Ramblas, especialmente en la del Centro. A las cuatro y media era poco ménos que imposible poder dar un paso por el expresado sitio. Multitud inmensa de obreros extendíase á lo largo de la Rambla últimamente mencionada, llenando por completo el paseo y arroyos.

Cuando mayor era la muchedumbre llegó una seccion de guardia-civiles, siendo recibida con silbidos. Entónces cargó á los obreros siendo dispersados, causando grandes carreras y no pocas caidas.

Los escasos establecimientos que permanecían abiertos en la Rambla, cerráronse inmediatamente.

En la calle del Cármen.

Los obreros panaderos reuniéronse en la expresada calle, formando un grupo numerosísimo. Acordaron continuar la huelga.

Mientras verificàbase dicha manifestacion, fueron atropellados algunos panaderos que no se habían declarado en huelga.

En la plaza de Cataluña.

A primeras horas de la tarde se llenó la plaza de dicho nombre de un numeroso gentío formando compactos grupos, compuestos en su mayoría de obreros.

Situóse allí un piquete de la Guardia civil montada que empezó á dispersar los grupos, y como no lo consiguiese, dió una carga, resultando carreras, sustos y revolcones, habiéndose oido una detonacion.

Los guardias bajaron por la Rambla pero á poco volvieron á subir, estableciéndose frente á la Estacion de Sarriá.

Transcurrió gran rato reinando la mayor tranquilidad, habiendo vuelto luego á formarse los grupos en la plaza y sus avenidas.

En una casilla de madera que sirve para guardar las herramientas de los que trabajan en las obras de la Rambla de Cataluña habia encaramados varios chiquillos ejecutando mil diabluras y excitando la risa de los circunstantes.

De pronto un sugeto con blusa azul subió á la casilla y dió un viva á la República, despues de lo cual se dirigió, seguido de un centenar de chiquillos que daban grandes gritos, hácia la calle de Cortes y plaza de Tetuan, disólviéndose poco despues.

Más cargas.

A las seis, los guardias civiles de la plaza de Cataluña dieron otra carga á los grupos que persistian en no disolverse. Frente al café de Pelayo se disparó un tiro de rewolver.

Unos sujetos pegaron fuego á la mencionada casilla, y al pretender cuatro agentes de Orden Público apagarlo, fueron apedreados, retirándose á la estacion de Sarriá y disparando cuatro ó cinco tiros que produjeron grandísima alarma: cerráronse todas las puertas, desapareciendo la gente como por encanto.

La Guardia civil dió la carga hácia la Rambla y frente á la calle de Tallers; resbaló un caballo causándose el ginete una contusion.

La Guardia civil se retiró otra vez à la estacion de Sarriá y despues pasó al Circo Ecuestre.

A las siete y media, pasaba por la Rambla de Cataluña un hombre con la gorra de uniforme de Telégrafos. Al verlo creyeron algunos que era de Consumos, empezando á gritar. Protestaba el agredido, pero las turbas no le hacian caso, en vista de lo cual el de Telégrafos tocó un pito.

Oir esto y producirse una gran confusion, fué obra de un momento. Varios sujetos dispararon pistolas y rewolvers, reinando por unos momentos un pánico indescriptible.

Cuando cesó el tiroteo, se restableció la calma; formáronse otra vez los grupos.

La tropa.

A las siete y media empezó á cundir la voz de que se acercaba la tropa.

En efecto: por la Rambla subian cuarenta caballos del regimiento de caballería de Tetuan, al mando del coronel Ortiz.

Al querer pasar por el entarugado de la Rambla, el caballo de dicho coronel resbaló, sucediendo lo propio á varios soldados.

Cuando llegó la fuerza á la plaza de Cataluña, dió una furiosa carga por el paseo central, llegando hasta la calle de Cortes y bajando despues á la plaza, donde se establecieron parejas de soldados encargados de disolver los grupos.

La llegada de la tropa fué causa de que la plaza de Cataluña y las Ramblas recobraran su aspecto ordinario.

Detenidos.

Despues de las cargas que dió la Guardia civil, fueron detenidos algunos indivíduos como presuntos autores de los disparos de armas de fuego.

El estado de Guerra.

En vista de que la huelga iba tomando un carácter grave en esta ciudad y sus alrededores, el señor Gobernador conferenció á las doce con el Capitan general pidiéndole fuerzas para resguardar á las poblaciones del llano. El señor Blanco no pudo facilitárselas.

La Guardia civil, muy escasa y rendida por los trabajos de los dias anteriores, no era suficiente ni mucho ménos para destacarla en todos los innumerables sitios donde su presencia se reclamaba.

A última hora de la tarde el señor Antunez resignó el mando sometiéndose por no tener otro remedio á lo que le exigía su condicion de hombre de gobierno.

En cuanto lo hubo aceptado el señor Blanco, redactóse el Bando siendo llevado á la imprenta de casa Ramirez por una compañia de ingenieros con bayoneta armada. Mientras se imprimia estuvo custodiada por dichos indivíduos la expresada imprenta

A las siete y media el fuerte de Montjuich hizo los disparos de cañón de reglamento en señal de que iba á pregonarse la ley marcial. Acto seguido salió del cuartel de Atarazanas un batallón de ingenieros con bayoneta armada, promulgando en varios puntos de la Rambla los siguientes alocución y bando:

BARCELONESES:

Los deplorables sucesos de que está siendo teatro esta ciudad, hacen recaer en mi autoridad, por ministerio de la ley, el mando civil y militar del Principado.

Es por todo extremo doloroso, que despues de la gran muestra de sensatéz y cultura que ayer dieron los obreros de Barcelona, una minoría obcecada y turbulenta, trate de imponerse á la masa entera de trabajadores, y al pueblo todo, tomando por pretexto una exigencia, que envolviendo, quizás, la ruina de nuestra industria, puede ser causa de su propia miseria; pero es aún más doloroso y más sensible el que una parte de esos obreros, dejándose arrastrar por los eternos enemigos del reposo público y del órden social, se hayan hecho instrumento de sus bastardas pasiones, comprometiendo con su incalificable actitud á esta hermosa capital, emporio del trabajo y modelo de cultura.

Mi deber es restablecer, rápidamente, la tranquilidad, hondamente conmovida, y para lograrlo en el más breve plazo y castigar á los culpables, usaré, sin contemplaciones, de todas las facultades que la ley me concede, empleando, al efecto, los poderosos elementos de fuerza de que dispongo, à cuyo fin, cuento tambien, con el concurso y con el apoyo moral de todos los hombres honrados, sin distincion de partidos, que estoy seguro, se pondrá incondicionalmente à mi lado en estas circunstancias.

Obreros: Oid la voz del que solo quiere vuestro bien, retiraos á vuestros hogares, volved todos á vuestras habituales faenas, cuyo ejercicio os garantiza mi autoridad.

Separaos de los perturbadores, que tan gravemente os comprometen, empañando vuestra reputacion de cordura y sensatéz y no empeoreis vuestra causa añadiendo la temeridad á la imprudencia, pues el rigor de la represion ha de alcanzar, por igual, á todos los que desoyendo mis exhortaciones, se resistan al mas exacto cumplimiento del adjunto bando.

Barcelona 2 de Mayo de 1890.—Vuestro Capitán general, *Ramon Blanco.*

BANDO

Don Ramon Blanco y Erenas, Marqués de Peña Plata, Teniente general de los Ejércitos nacionales, Capitan general del Distrito militar de Cataluña, etc., etc.

Hago saber: Que habiendo resignado el mando en mi autoridad el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, por considerar que ha llegado el caso previsto en el artículo 13 de la Ley de órden público de 23 de Abril de 1870, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 17 de la Constitucion del Estado y debidamente autorizado por el gobierno de S. M. el Rey (q. D. g.), vengo en ordenar lo siguiente:

Artículo 1.° Queda declarado en estado de guerra el territorio que comprende el distrito militar de Cataluña; resumiendo en mi autoridad durante el tiempo que dure dicho estado, las facultades extraordinarias que se consignan en la citada Ley de órden público.

Artículo 2.° Se intima á los grupos sediciosos á que se disuelvan inmediatamente, en la inteligencia de que de no hacerlo así serán dispersados por medio de la fuerza pública, haciendo uso de las armas contra los rebeldes, los cuales quedarán sometidos al fallo de los Consejos de guerra.

Artículo 3.° Los reos de los delitos de rebelion, sedicion y sus conexos y cuantos directa ó indirectamente afecten al órden público, quedarán sujetos á los Consejos de guerra que establecen los artículos 27 y 29 de la referida Ley, y serán castigados segun proceda, con arreglo al Código penal del ejército ó al ordinario.

Artículo 4.° El levantamiento de los rails de los tranvías y ferro-carriles, la interceptacion por cualquier medio de las vías férreas ú ordinarias, la cortadura de los hilos telegráficos, de los cables telefónicos ó conductores de la electricidad y de las cañerías de agua y gas, serán considerados como delitos contra el órden público y contra las fuerzas militares encargadas de su sostenimiento.

Artículo 5.° Así mismo se reputarán delitos contra el órden público, todos los que atenten á la libertad de contratacion y del trabajo y los que en cualquier forma impidan á los demás ciudadanos entregarse á habituales ocupaciones.

Artículo 6.° Los Consejos de guerra á que se refiere el artículo 2.° de este bando, funcionarán en la forma establecida por las leyes de 10 de Marzo de 1884 y 29 de Setiembre de 1886, en relacion con la referida Ley de órden público y órden de 19 de Julio de 1870.

Artículo 7.° Las autoridades civiles y los tribunales ordinarios continuarán en el ejercicio de sus funciones en cuanto no se opongan á lo que se establece en el presente bando.

Barcelona 2 de Mayo de 1890.—*Ramon Blanco.*

Paralizacion de trabajos.

Durante el dia de ayer numerosos grupos de obreros continuaron su tarea de visitar los establecimientos en donde se trabajaba, obligándoles á que cerrasen y á que se suspendiesen los trabajos.

Al reanudar sus faenas los trabajadores del puerto, se presentaron las comisiones de huelguistas haciéndoles parar el trabajo. Otras comisiones pasaron á bordo de los correos «Alfonso XII» y «Ciudad de Santander» con idéntico objeto, y no sucedió lo propio con el «Santo Domingo», que salió ayer tarde para Manila, porque en prevision de lo que podia ocurrir, se anticipó la carga. Algunos carros que se presentaron conduciendo géneros al muelle, tuvieron que retirarse por haberlo exigido así los huelguistas.

Tambien tuvieron que hacer lo propio varias fábricas y establecimientos tipográficos.

En la Cruz Cubierta se formó un grupo de unos ciento cincuenta hombres que impidió que los proveedores de comestibles vinieran á esta capital. A dos carros que habian ya pasado las líneas del fielato y pagando los derechos de consumo, les han obligado á retroceder.

Contra lo que se dijo, los ferro-carriles hicieron el servicio completo y regular. Ni asi los ómnibus que conducen pasajeros desde los despachos centrales de la Rambla á las estaciones, pues despues del viaje que hicieron á la salida del correo de Madrid, un grupo de huelguistas amenazó á los cocheros si no se retiraban, viéndose aquéllos obligados á suspender el servicio.

Otra reunion.

Ayer tarde la asociacion de obreros zapateros denominada «La Union» reunióse en su local, acordando ir en comision á visitar los maestros participándoles que no reanudarán sus trabajos hasta obtener de aquéllos la jornada de ocho horas.

Se acordó además que los operarios fuesen remunerados con un sueldo cuyo *mínimum* no tenia que bajar de 15 reales, y que los que por su aptitud se hiciesen acreedores de otro más crecido, no podrian percibirlo sin anuencia de los trabajadores, los cuales deberian ponerse de acuerdo con los patronos.

Los dependientes de comercio.

Tambien se adhirieron á la manifestacion de 1.° de Mayo como prueba de la solidaridad que existe entre las clases que dependen.

Reuniéronse en gran número invitando á los principales de los comercios que estaban abiertos para que cerraran y à los dependientes de los mismos para que les siguieran, lo cual alcanzaron fácilmente y se disolvió la manifestacion, quedando para volver á reunirse á las tres de la tarde.

Como estaba anunciado á las tres se reunieron en el Círculo de la Juventud Mercantil y de allí se dirigieron al Gobierno de la provincia en donde una comision subió á conferenciar con el señor Antúnez que les suplicó disolvieran la manifestacion y que se nombraran delegados para gestionar sus pretensiones á las cuales ofrecía todo su apoyo.

Vueltos los manifestantes al Círculo de la Juventud Mercantil, los delegados dieron conocimiento del resultado de su entrevista con el señor Gobernador y quedaron autorizados para continuar sus gestiones.

Otra proclama.

Entre los obreros repartíase ayer profusamente la siguiente proclama:

«Hermanos de infortunio:

Compañeros: Barcelona acaba de presenciar el espectáculo más gigantesco que puede concebirse; que se ha repetido en

toda Cataluña, en la comarca valenciana, en Zaragoza, Andalucía y otras provincias; como en Austria, Francia, Alemania, Italia, Bélgica, Inglaterra, Estados-Unidos y otras naciones.

Este grandioso espectáculo es la gran fiesta del 1.° de Mayo; la gran fiesta de los trabajadores, que han recogido la bandera santa de los mártires de Chicago: LA JORNADA DE OCHO HORAS.

Gobiernos, burguesía, el mundo todo opresor y explotador acaba de rendir homenaje à la voluntad incontrastable de los creadores de toda la riqueza social, que otros gozan, dejándonos á nosotros en la mayor miseria.

Este homenaje, este acatamiento á nuestra voluntad por la burguesía no es voluntario, es forzoso; es debido á la convicción profunda de que no puede resistir ya más nuestro empuje, el conocimiento de nuestro derecho, de nuestra razon, de nuestra justicia.

Tanto es así, que á las ridículas peticiones á las autoridades para conseguir lo que no pueden dar, por ciertos elementos que no se hallan ni á la altura del progreso, ni conforme con el espíritu revolucionario dominante, á la vez que científico, lógico y natural; la gran masa de los trabajadores, la mayoría de las sociedades de Barcelona han demostrado, por expontánea manifestacion y enérgica actitud, que se está resuelto à no cejar en el empeño de conseguir la JORNADA DE OCHO HORAS hasta haberla obtenido todas las que sucriben y las que se vayan adhiriendo.

Asimismo se está decidido á NO TRABAJAR hasta *conseguir las* OCHO HORAS, lo mismo que Barcelona, la mayor parte de las poblaciones industriales y fabriles de Cataluña.

Compañeros: Hemos entrado en la senda emancipadora de verdad. Tenemos un compromiso de honor que cumplir. No nos separemos, pues, de la senda emprendida, y cumplamos como buenos.

Hace muchos siglos que somos carne de explotacion; hora es ya que seamos hombres libres.

Lo menos que podemos exigir son

OCHO HORAS DE TRABAJO.

Lo más á que hemos de aspirar es á *la emancipación social.*

Comencemos la tarea como corresponde.

Las sociedades adheridas declaran que no trabajarán hasta que se consigan LAS OCHO HORAS.

Las demandas de cada oficio á los burgueses, las equivalencias del trabajo á destajo correspondientes á las ocho horas y todas las particularidades concernientes á cada ramo de produccion, es objeto de cada sociedad, y cada una determinará con absoluta libertad lo que le sea conveniente, pues es imposible una tarifa para todos los obreros, dadas las distintas especialidades de servicios de produccion.

Que cada uno y todos cumplan con su deber.

¡Viva la jornada de las ocho horas!
¡Viva la huelga universal!
¡Viva la solidaridad obrera!
¡Viva la emancipacion social!

Las sociedades adheridas son:

Carpinteros de Barcelona y Gracia.—Tintoreros, id.— Semoleros, id.—Zapateros, id.—Albañiles, id.—Panaderos, id.—Tejedores á mano, id.—Albañiles de Sans, Gracia y San Gervasio de Casolas.—Carpinteros de San Martin de Provensals.—Ladrilleros de Sans y su radio.—Canteros de la montaña de Montjuich.—Sombrereros de fula y plancha.—Agricultores de Sans.— Estampados y blanqueadores de Barcelona.—Mineros del puerto, id.—Faquines, id.—Carreteros, id.—Conductores y cocheros de tranvías, id.—Marmolistas, id.—Cerrajeros mecánicos (agrupacion).—Tejedores y preparadores de San Martin.—Aprestadores lana, id.—Oficiales molineros, id.—Peones, id.—Cinteros, de Barcelona.—Tipógrafos, id.—Estampados de Sans.— Fundidores de Barcelona.— Seccion de toneleros de San Martin.

Esa proclama resultó apócrifa.

En la Capitanía General.

El Excmo. Sr. Capitan general del distrito al encargarse del mando ha llamado á su despacho á comisiones de la Banca, del Comercio, de la Industria, á la Junta Directiva del Fomento del Trabajo Nacional y á otras diversas sociedades y corporaciones, las cuales han salido sumamente complacidas de la manera como dicha autoridad las ha recibido oyendo su opinion sobre los sucesos del dia.

Esto ocasionó que la Capitanía estuviera muy concurrida durante la noche hasta la hora en que escribimos.

Procesos.

Anoche los fiscales militares comenzaron á instruir las correspondientes sumarias contra los detenidos por los sucesos de la mañana del mismo dia.

La ciudad por la noche.

Curioso en extremo era el aspecto que ofrecía nuestra ciudad una vez publicada la ley marcial.

Las tropas, ocuparon las plazas públicas.

En la plaza de Cataluña se estableció el regimiento de Lanceros del Príncipe y el batallon cazadores de Barcelona en traje de campaña.

En la plaza de la Paz el espectàculo era pintoresco.

En la esquina de la calle de Santa Madrona estaba el regimiento de Tetuan desmontado.

Frente á la puerta del cuartel de Atarazanas, el primer batallon del regimiento de Almansa, cuyos soldados estaban sentados en el suelo y conversando tranquila y alegremente.

Un poco más abajo acampaba el batallon cazadores de Mérida.

Entre estas fuerzas circulaban varios soldados de caballería que mantenian libre el trànsito impidiendo la formacion de grupos. En otros puntos habia situadas otras fuerzas de la guarnicion.

En la provincia.

Las noticias recojidas unas y recibidas otras, acusaban ayer tarde completa tranquilidad en todos los pueblos, menos en San Feliu de Guixols y Llagostera en donde continuaba la huelga. En la primera de dichas villas, antes de ayer algunos grupos se mostraron en actitud poco correcta, hasta el estremo de oponerse á que los operarios del puerto cargaran un vapor, dando lugar á que la Guardia civil saliera y los dispersara. Ayer la actitud era más pacífica.

En Llagostera continúan la huelga los taponeros, pero en cambio los braceros de las obras del ferro-carril en construccion, volvieron ayer mañana al trabajo con alguna modificacion en las condiciones de jornal, trabajando unos á destajo, otros á jornal y algunos por horas. Tanto en uno como en otro punto, se cree que mañana acudiran á los talleres los operarios.

En Palafrugell la huelga aun no estaba terminada, si bien algunos trabajaron sin ser molestados. En el resto de la provincia todo quedaba ayer tarde en completa normalidad.

En Gerona.

El mercado se celebró ayer como en los demas sabados, sin incidente alguno. Cuando llegó el correo y cundieron las noticias recibidas de Barcelona, se prescindió de la reunión que á las nueve debieron celebrar los huelguistas, algunos de los cuales circularon pacíficamente por donde quisieron en actitud de un todo pacífica.

La huelga la siguieron los carpinteros, canteros, albañiles (no todos) añadiendo los obreros de la Fundicion, los cuales hicieron fiesta por compañerismo de acuerdo con los propietarios, los cuales les han recomendado de manera formal, reanuden sus trabajos desde mañana y es seguro que asi lo harán, como igual camino seguirán los de *La Gerundense* y Fábricas de aserrar maderas. Los demás, si miden las circunstancias y la oposicion de los patronos (la mayoría) á acceder á lo de las ocho horas de jornal, no tendrán más remedio que ir al trabajo y huir de la miseria que no les han de remediar esos operarios, más ó menos auténticos, que han venido estos dias de fuera y han recorrido muchas poblaciones aconsejando las huelgas sin duda por lo bien que les va con ellas.

A las doce se promulgó el estado de guerra cumpliendo las órdenes del Capitan General del Principado, y con las formalidades de ordenanza se fijaron los bandos de dicha Autoridad en los sitios de costumbre, cuyos documentos en otro lugar de este número se insertan, añadiéndose á continuación del Bando la lacónica y expresiva alocución de nuestro dignísimo Gobernador Militar, que dice así:

GERUNDENSES.—Al publicar el presente bando por el que queda declarada en Estado de Guerra esta Provincia segun se consigna por el Excelentísimo señor Capitán general del Distrito con motivo de la situación provocada por los que, olvidando los principios fundamentales de la razón y la justicia, atentan con sus actos á la tranquilidad pública, me considero en el deber de haceros saber que si por desgracia, lo cual no espero dada la sensatéz y cordura con que hasta el presente se ha conducido en ésta la inmensa mayoría de la clase obrera, llegára aquél caso, seré tan enérgico y activo en la represión como lo exigen de consuno la tranquilidad y los intereses sociales.—Gerona 3 Mayo 1890.—El General de División, Gobernador Militar, *Joaquin Ahumada.*

Por la tarde todo estaba ayer como si nada hubiera sucedido, y todos aplaudiendo la sensatez y cordura de nuestros obreros cuya inmensa mayoria, á no haber obedecido á sugestiones extrañas é interesadas, ni un solo momento hubieran dejado el trabajo con cuyo producto acuden al sostenimiento propio y de sus familias, que son las que en realidad sufren las consecuencias de estos trastornos económicos por pasajeros que sean.

Antes de ayer tarde, el señor Gobernador civil, movido del buen celo que estos dias ha demostrado en bien de la tranquilidad y armonía de obreros y patronos, reunió á éstos los cuales, si bien se mostraron animados de los mejores deseos, rechazaron casi todos la rebaja de ocho horas que creen deficientes y en demasía perjudiciales. La declaración del estado de guerra impidió la reunión que ayer debia de nuevo tener lugar en el despacho del Gobernador civil, que buscaba una fórmula conciliatoria.

Segun ayer tarde manifestó á nuestro Director el señor Gobernador Militar, cuyas atenciones no olvidaremos nunca, habia reunido en su despacho á varios patronos encontrandolos transigentes. El General se muestra decidido á castigar severamente cualquier atentado al orden público, así como no escatimará de su parte atender todas las reclamaciones justas en cuanto de él dependa.

Barcelona.

Los periódicos llegados ayer tarde, cuyas noticias no podemos dar por falta de espacio, acusan poca tranquilidad. En la Rambla se dieron durante la mañana de ayer algunas cargas de caballería que dispersaban à los grupos que volvian á formarse silbando á la tropa. Los anarquistas se habian reunido y en los barrios bajos la escitacion de los obreros era mucha. Esto es, en resúmen lo que vienen á decir los colegas barceloneses, y quiera Dios que al recibir el correo de hoy, sean mas tranquilizadoras las noticias.

Revista parisién.

30 de Abril de 1890.

SUMARIO.—*Ojeada á la situación:*—La última carta del boulangismo.—La jornada del 1.° de Mayo en Paris.—*Extranjero:*—Bismarck en campaña.—Los socialistas en Austria y Alemania.—El explorador Stanley en Londres.—*Miscelánea:*—El «salón» de 1890 en el palacio de la Industria.—La Academia y la elección de mañana.—Ecos de España.

Digan lo que quieran los que todavía creen en la resurrección de los muertos, la verdad es que el boulangismo, que habia recibido mortal golpe cuando las últimas elecciones generales para la renovación de la Cámara, ha venido à quedar completamente rematado después del escrutinio del último domingo con motivo de las elecciones para la renovación del Ayuntamiento de esta capital. Concedamos por un momento, que le queden aún algunos dias de respiro, hasta saberse definitivamente el resultado de esta elección, en razón al gran número de *ballotages* que han resultado, y que hasta el domingo próximo no serán resueltos inapelablemente en última instancia.....: esto, en suma, no significaría sino que la agonía del llamado partido —ó «partida»—nacional se ha hecho màs lenta y dolorosa; pero no desmentiría en nada el hecho fatal é inevitable de que estamos asistiendo à la postrera etapa de la aventura boulangista.

Véase, sino. Los amigos del desterrado do Jersey dijeron y anunciaron á voz en grito, que si no sacaban triunfantes de las urnas un número mayor de veinticinco de sus candidatos—sobre ochenta individuos de que se compone el Consejo municipal—se considerarían irremisiblemente perdidos. El resultado de la elección ha sido en este concepto para los boulangistas el más terrible, el más irremediable, el más vergonzoso de los desastres. Sacar triunfante *un sólo* candidato después de lanzada á la faz del pueblo de Paris, tán impresionable y tornadizo, la anterior bravata, es en realidad, más que una vergüenza, una ignominia para los que tan á la ventura se atrevieron á formularla sin contar de antemano con la huéspeda. Los boulangistas, para consolarse de tan terrible descalabro, se hacen bocas todavía anunciando que en los *ballotages* del domingo van á tomar el desquite. ¡Pobres mentecatos! No saben, ó fingen no saber, que el pueblo de Paris ha resuelto aniquilarlos por completo y que serán vanas todas las tentativas que hagan para reconquistarlo.

* * *

Todavía hay, sin embargo, quien sueña aquí en Paris—lo cual parece mentira—que el general Boulanger es muy capaz de hacer una de las suyas para rehabilitarse y volver á su agonizante partido la perdida pujanza. Hoy se decía, por ejemplo,—recuérdese que estamos en la víspera de la fecha, por muchos temida, de la manifestacion socialista preparada por los obreros organizados de todas las naciones—que el general Boulanger, aconsejado por los más allegados de sus amigos como Laguerre, Deroulède, etc., se presentarà mañana en Paris para ponerse al frente de las masas y aceptar todas las consecuencias de una revolución, en el caso de que ésta llegase a producirse con motivo de la anunciada manifestación socialista. Confesamos que sería éste nn golpe maestro; pero conocemos demasiado el temparamento y el carácter del general para creerle capaz de un tal sacrificio.

Dejando ya de lado al general Boulanger, digamos algo al correr de la pluma acerca de la manifestacion de mañana. ¿Habrá motín? ¿habrá revolución? Esta es la fatídica pregunta que todo el mundo se dirije. Que son muchos en París, dentro del partido socialista, que quisieran ver convertida en revolución la proyectada manifestación de mañana, esto es indudable. Abundan aquí mucho los anarquistas, y éstos sabido es que no predican ni hacen las cosas à medias. Sus procedimientos se reducen á uno solo: cortar por lo sano. Por lo que se refiere á sus propósitos con respecto al acto de mañana, todos los periódicos estan contestes en que no tienen nada de pacíficos. Los impresos socialistas publicados estos últimos dias; las proclamas que han intentado enviar á los cuarteles excitando á la tropa para que vuelva sus fusiles contra los jefes en el caso de que recibieran órden de repeler con la fuerza à los manifestantes; los documentos hallados en casa del socialista *marqués* (?) de Morés de Vallombroso y de otros conocidos anarquistas que anoche y anteanoche fueron reducidos á prisión, todo induce á creer que, en efecto, los iniciadores de la manifestación de mañana se proponían ó se proponen, convertir aquella en motin ó en revolución, en la esperanza loca de reproducir las violentas escenas de la *Commune*, de tristísimo recuerdo.

Como quiera que sea, las medidas rigurosísimas tomadas por el gobierno hacen creer que el acto, sea el que fuere, que se propongan llevar á cabo los socialistas por el camino de la violencia, será severa y prontamente reprimido. Toda la guarnición de París y de los pueblos comarcanos està preparada para lanzarse á la calle á la primera señal.

* * *

Vuelve el ex-canciller aleman Mr. de Bismarck á ser tema de todas las conversaciones en los círculos políticos. Dijose dias atrás, que el rencoroso hombre de Estado no podía ni quería resignarse á su pasividad de ángel caido, y que pronto se le vería comparecer de nuevo y entrar de lleno en la política del imperio en actitud de ángel rebelde. Un periódico, que se dice ser su órgano, anunció la resolución del ex-canciller de presentarse ante la Cámara de señores con la intención, decía, de *defenderse* contra los ataques calumniosos de que habia sido objeto desde que presentó su *dimisión*... En realidad, lo que quiso decir con ello es que Mr. de Bismark, que no puede vivir sin acometer, tenía ganas de enseñar los dientes al nuevo canciller y vengarse indirectamente de los desaires del emperador que tan mal ha pagado su abnegación y sus servicios. Ahora resulta que todo se ha calmado. Parece que ha mediado en el asunto el gran duque de Badén, amigo particular muy íntimo del príncipe de Bismarck, y la cosa, por lo visto, no pasará á mayores. La tempestad se ha conjurado por el momento.

Por lo demas, en los distintos puntos del viejo continente, particularmente en Austria y Alemania, no se habla de otra cosa que del alcance que podrá tener la manifestación socialista de mañana. Todo el mundo tiene fija la mirada en Paris, en lo cual creemos que muchos se equivocan si quieren dar á entender con ello, que solo en Paris existe verdadero peligro de que la manifestación revista caracter revolucionario. En Alemania y Austria muy especialmente, los preparativos para la *jornada* socialista de mañana son formidables por parte de los iniciadores. Ya hemos visto dias atrás, cómo entendían su manera de manifestar los socialistas austríacos: entregándose al robo, al pillaje y á la destrucción. ¡Bonita manera de reclamar *pacificamente* sus derechos! Con ser París, segun la fama, la capital mas revolucionaria del mundo, ya veremos como aqui se pasan las cosas mas pacíficamente que en otras partes.

* * *

El anuncio de la *jornada* socialista de

hoy, no impedirá, sin embargo, que tengan lugar en Paris dos sucesos de grandísima importancia, siquiera desde otro punto de vista muy distinto pero no menos trascendental; el de las letras y las artes. En efecto, mañana se celebra en el palacio de la Industria de los Campos Elíseos la solemne apertura del «salón» de pinturas, esculturas y grabados correspondiente á este año. La exposición será quizá inferior que otros años, por causa de la división que existe entre los artistas, muchos de los cuales se han separado de la antigua asociación para ir á formar un Meissonnier, y otros maestros una nueva Sociedad cuya exposición deberá celebrarse en el Campo de Marte; pero esto no obsta para que el «salón» esté brillantemente representado por magníficas telas que son el encanto de los inteligentes. Tambien está fijada para mañana la elección de un individuo de la Academia, en reemplazo del malogrado Emilio Augier, recientemente fallecido. Todo el interés de esta elección está en la candidatura de Mr. Zola. ¿Logrará entrar en la docta corporación el jefe de la escuela naturalista? Mucho lo dudamos.

* *

Encuéntranse en esta capital desde hace unos dias, el señor Maqués de Santa Marta, D. Enrique Vera (director de *La República*) y D. José Nackens, director de *El Motín*.

Noticias locales y generales

Se nos dice, que á consecuencia de la lluvia del miércoles pasado, las cloacas de la calle de Galligans no absorvian el agua, que se encharcó convirtiendo aquel trozo de vía hasta cerca del templo de San Pedro en un charco que tardó mucho á desaparecer, todo ¡por la acumulación de basuras que, procedentes de los montones de madera que en los sitios ya de costumbre y públicos tiene el dueño de la fábrica de aserrar maderas señor Cat, cuyos dependientes, cuando bien lo tienen por conveniente, recojen esas basuras y como si estuvieran en población conquistada, las echan al Galligans y en paz quedan.

Así se nos asegura, como tambien que las maderas siguen acumuladas en la vía pública, no obstante los continuos lamentos de aquellos vecinos que no saben á que atribuir el que no se oblige á respetar la ley á cuantos la infringen, sobre todo cuando las infracciones son del tamaño y perjuicios del que nos venimos ocupando.

¿Hay privilegios en estos tiempos de libertad y derecho? ¿Hay algo escondido en este asunto que no deja obrar á la Autoridad? Son los vecinos de aquella barriada de peor condición que los del resto de la ciudad? Nadie sabe como contestar estas preguntas; pero lo cierto es que ese abuso incalificable continúa, y que en vista de la inercia del señor Alcalde y de sus Dependientes, hemos de insistir contra esa especie de oligarquía á que están sujetas las Ordenanzas y la comodidad de aquellos vecinos.

—Nos ruegan los señores Alcalde y Juez Municipal de Bañolas en atenta carta recibida ayer, rectifiquemos una noticia que, por referencia, dimos hace pocos dias en la cual decíamos se habian cerrado las escuelas públicas á causa del desarrollo del sarampion en aquella villa. Según dicha Autoridad, y de ello nos complacemos mucho, el estado de salud de Bañolas es inmejorable y, por lo tanto, no es cierto se hayan cerrado aquellos centros de enseñanza, lo cual ha sucedido en Bruñola.

Quedan complacidos y nosotros contentos con así consignarlo.

—Tres dias que no recibimos *El Diario Español*, no obstante tener seguridad de que su administración nos remite puntualmente los números.

—Hemos recibido un atento B. L. M. de un amigo, rogándonos rectifiquemos el último párrafo de una carta publicada por el *Diario de Barcelona* en su edición del veintinueve del pasado Abril diciendo, que es falso que el dia antes de tomar posesión de la Escribanía vacante por la muerte del señor Puigoriol el señor Casadevall, fuera nombrado Secretario del Juzgado el escribano señor Grau; falso que dicho señor haga meses no ha ido á su despacho del Juzgado y falso, por tanto, á que dados los achaques del señor Grau no pueda ser Secretario, toda vez que dicho señor tiene Habilitado que lejitimamente lo representa.

Queda complacido nuestro particular amigo.

—El Alcalde de Córdoba nos ha remitido un programa de la féria que quella ciudad celebrará los dias 25, 26 y 27 del actual, cuyos festejos son tan numerosos como oportunos, los cuales no detallamos porque no creemos haya en esta provincia quien tenga interés directo en aquella féria, ni nos lo permite el espacio de que disponemos el poder detallarlos.

—Agradecemos á la Redacción de *La Bailadora*, semanario escrito en catalán que se publica en Bañolas, el envío que nos ha hecho del segundo número.

—Por causa sobre robo, el Juzgado de este partido cita, llama y emplaza al jóven francés Adolfo Brillot y Morin.

El de Figueras emplaza á Juan Romans y Planas para que, en plazo de nueve dias, comparezca y conteste á la demanda sobre reclamación de lejitima paterna.

Los fiscales militares de esta plaza citan, llaman y emplazan á los soldados desertores José Barrulls Viladegut, Jaime Casademont y Frigola, Paladio Fajeda Rius, Lorenzo Lluis Sellas, José Solellas Ortea, José Brugat Guget y Juan Fita Mas.

—El Ordenanza de 2.ª clase de la Estación telegráfica de Figueras Don Juan Hilari Serra, ha presentado la renuncia de dicho destino.

—Se ha decidido á favor de los tribunales, la competencia suscitada por este gobierno de provincia con motivo del recurso contencioso ante la Audiencia de Barcelona presentado por D. Joaquín Botet contra el acuerdo de la Diputación relativa á la validez de la elección, verificada últimamente, de Diputados Provinciales en el distrito de Santa Coloma de Farnés.

—El ventitres del actual, tendrá lugar en la Delegación de Hacienda de esta provincia, subasta pública para verificar las obras de reparación de la caseta de carabineros situada en la Molina, con arreglo al pliego de condiciones respectivo.

—La administración de impuestos, concede quince dias de plazo á D. Jaime Vilallonga Balam, propietario de la mina de plomo titulada *San Jaime* del término de Llagostera, para que pague 250 pesetas que adeuda por canon de superficie.

—Leemos en un apreciable colega:

Los tranvias eléctricos, hasta aquí solo se han llevado á cabo para distancias relativamente cortas, pero ya en los Estados Unidos se rompe la marcha para aplicar esa índole de motor á las grandes vias férreas, y el primer caso de la índole que se intenta es una línea desde Atlanta á Savanah de unos 400 kilómetros. La electricidad para el movimiento se engendrará por la fuerza motriz de los distintos rios, que se encuentran en ese largo.

Nosotros conocemos uno, el del ferrocarril posible entre Gerona y Bañolas, que tiene su fuerza motriz casi á la mitad de la distancia y que parece el más indicado para iniciar ese nuevo género de ferrocariles.

—Por la Inspección general del Cuerpo de Carabineros, se han concedido premios de constancia á los individuos de la Comandancia de esta provincia, Antonio Avella Guerra, Pedro Pas Bausas y Eugenio García Perez.

—Se ha ordenado la busca y captura de Ignacio Aramburo Leguisa y Francisco Salses Casanovas.

—Por la Junta y Ordenación de Pagos de Clases pasivas, se ha concedido á Juan España Comadevall, Carabinero, el haber de veinte y dos pesetas cincuenta céntimos mensuales, en concepto, de retiro provisional.

—Ha quedado terminada la instalación del semáforo del Cabo de Bagur. El Ayuntamiento de este pueblo trata ahora de establecer una línea telefónica, que una la población con el semáforo.

—Ha prestado la fianza para garantir el cargo de Administrador de la Aduana de Puigcerdá Don Julian Martínez Mier, oficial Vista que era de esta Delegación de Hacienda.

—En la función que se celebrará hoy á las 9 de la mañana en la Iglesia del Mercadal en honor á la Santísima Vírgen, y á expensas del Colegio de San Narciso, se cantarán las siguientes piezas:

Meditaciones de violín, violoncello y armonium, por Saint Saerda.—Ave-maria, por José Casademunt, pbro., ex-maestro de Capilla de esta Catedral.—Ave-maria, de Mercadante, por violines, armonium y barítono.—Letrillas por el cuerpo de coros; por Casademunt, presbítero.

La dirección corre á cargo del aventajado jóven Sr. Casademont, profesor de música del citado Colegio.

No dudamos que atendidos los antecedentes que tenemos, será una verdadera novedad en Gerona y que atraerá numerosa concurrencia.

—Por la Inspección general del Cuerpo de Carabineros, se ha dispuesto el traslado á la Comandancia de esta provincia del alférez don José Quera y Prats, que servia en la de Alicante.

—Procedente de Figueras y en dirección á Barcelona, en el tren de ayer tarde pasó por esta estación el Brigadier jefe de Somatenes señor Camprubí, en cuyo coche subió el señor Marqués de Aguilar que horas antes llegó á esta ciudad.

—Ha tomado posesión Don José Pueyo del destino de Oficial de tercera clase, en la Intervención de la Delegación de Hacienda de esta provincia.

—Por la Isnpección general de Carabineros, se ha expedido el retiro para esta provincia con el haber de 146 pesetas 25 céntimos mensuales, al alferez de esta Comandancia Don Francisco Acosta y Rodriguez.

Con ningun ferruginoso se obtienen los seguros y positivos resultados que con las *Píldoras restauradoras Formiguera*, en la afección de las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre.

AYUNTAMIENTO.—Se nos dijo que la sesion de la pasada semana fué borrascosa con motivo del nombramiento de Depositario en propiedad; que al dar las doce de la noche, el Alcalde-Presidente levantó la sesion pretextando que ya era sábado y, por tanto, no se estaba en viernes que era el dia señalado para la sesion, y que en la de antes de anoche habria toros y cañas; allá fuimos deseosos de ver de cerca, como testigos presenciales de lo que ocurriera, y allá fuimos á las nueve y media y minutos, entrando en la sesion cuando se leía ya el acta.

Más nos hubiera valido estar *duerme*, porque los pronósticos se realizaron y lo que allí ocurrió nos produjo una impresion tal de desagrado, que haber estado en nuestras facultades, hubiéramos infiltrado de modo invisible en el ánimo de los combatientes, que otro nombre no merecen, la serenidad de ánimo é imparcialidad que se requiere en todos cuantos tratan asuntos de interés público, mayormente cuando el espectáculo es poco edificante y tiene lugar ante la vista del público. Amigos nosotros de la casi totalidad de los Concejales y colocados muy por encima de pasiones y banderias que no pueden ó no deben ampararse en corporaciones populares, modesta y como todo es la esfera en que vivimos y nos ajitamos, nos atrevemos á rogar á todos y á cada uno de ellos que no conviertan la seriedad del Concejo en contienda de prevenciones, rencillas y enemistades que, no solamente redundan en desprestijio de los que asi proceden, si no en detrimento de corporaciones que deben ser siempre ejemplo de moderacion y templo de comedimiento.

Leida el acta, el señor Prats que, segun entendimos, estaba en el uso de la palabra cuando el penúltimo viernes el señor Alcalde levantó la sesion, protestó de la lectura por cuanto, entendía, que la sesion abierta era continuacion de la anterior, y aqui comenzó un tiroteo entre Presidente y Concejal que terminó porque constará en la nueva una protesta. Se leyeron varias relaciones de gastos é ingresos que se aprobaron no sabemos si prévio exámen de alguna Comision, puesto que no fueron acompañadas de dictámen alguno, cosa anómala y muy poco administrativa en buena práctica, y se continuó el asunto del nombramiento de Depositario sobre motivo de si debia proveerse la plaza por concurso ó por libre nombramiento, una vez leido el parecer dictaminador de la Comision.

Con tal motivo, se sostuvo un verdadero pujilato entre la presidencia y el señor Prats que estaba nervioso porque, segun dijo, conocia de que se trataba, y despues de mucho discutir, se presentaron varias proposiciones, entre ellas una pidiendo la reforma del artículo del Reglamento interior que manda que los cargos sean cubiertos por concurso. Esta proposicion la combatió con rudeza el señor Prats, dió lugar á una protesta del señor Torroella que, como individuo de la Comision dictaminadora, manifestó que el dictámen estaba emitido teniendo en cuenta lo dispuesto en el Reglamento; el señor Palau dijo que él entendia lo que ya tenia manifestado, esto es, que la plaza de Depositario debia ser de nombramiento libre por llevar consigo el cargo el caracter de confianza y, por tanto, que solo por esa conviccion ya manifestada en la sesion anterior estaba conforme con la proposicion que se discutia, sin meterse á averiguar si era ó no conveniente ponerse en contradiccion con la Comisión Central: el señor Prats, con calor y en nuestro concepto con bastante motivo, no negó que el Ayuntamiento estuviera fuera de sus facultades y en perfecto derecho al modificar el artículo en cuestion, pero combatia la oportunidad de la proposicion; en guerrilla salieron á la defensa de lo propuesto los señores Simó, Boxa y Plá; con heroicidad defendia su opinion el señor Prats, y despues de dar mil vueltas dentro de un verdadero círculo vicioso y de haberse escurrido la cuestion hasta tratarse asuntos personales, de donde la sacó el señor Palau muy oportunamente lamentando el espectáculo que se estaba dando, rogando al Presidente procurara encausar la discusion y á sus compañeros se dejaran de personalidades y se circunscribieran á la discusion de la proposicion en entredicho, el señor Grahit contó una anécdota bastante oportuna para justificar la latitud que dá á las discusiones, se procedió á la votación resultando modificado el artículo del Reglamento por lo que á Depositario se refiere.

Hay que tener en cuenta, que al comienzo de la sesion el señor Prats presentó y de él se dió lectura, un dictámen de los conocidos Letrados Sres. Danis y Almeda (D. Ramon) por el que dichos jurisconsultos opinan, que Depositario puede ser cualquier individuo mayor de diez y ocho años, cuyo dictámen fué presentado para rebatir el señor Prats la opinion del Presidente (que á su vez es letrado tambien) de que no puede ser nombrado quien no sea mayor de edad.

Reformado el artículo reglamentario, pidió el señor Palau se procediera á discutir el dictámen por artículos; el señor Simó, aduciendo teorias peregrinas dijo que, á su entender, era inútil la discusion detallada; y terciando algun otro Concejal en el asunto, se acordó no haber lugar á la discusion y..... aquí viene lo bueno: se presenta otra del señor Palau pidiendo rebaja de fianza para el Depositario apoyando su parecer en razones convenientes; el señor Simó abunda en el mismo deseo y para discutir el asunto, se echa mano del dictámen ya anulado; se parte de él para tratar de la cantidad que debe afianzar el Depositario, se vota sobre el mismo dictámen y se acuerda que la fianza sea de 25.000 pesetas en vez de quince mil que pedian algunos y de mil que pidieron otros, entre ellos el señor Prats, y se dá el caso de discutirse y determinar sobre un dictámen rechazado momentos antes.

Se presenta otra proposicion pidiendo que el Ayuntamiento nombre al señor Civils Depositario en propiedad. La apoya el señor Simó fundándose en que viene desempeñando el cargo interinamente dicho señor, á satisfacción de todos y en las circustancias personales que en el mismo concurren; el señor Prats dice que vota á Civils porque asi lo tiene ofrecido, pero protestando de la reforma del artículo del Reglamento contra cuyo acuerdo se alzará para ante la superioridad, y pasada á votacion fué nombrado el señor Civils, por lo cual lo felicitamos, terminando desde este momento la parte ardiente de la sesion y pasando á tratar de otros asuntos sobre los cuales se tomaron los siguientes acuerdos.

Nombrar Comisionado para la presentacion de los mozos sugetos á la revision de excepciones, al oficial del negociado de quintas D. Benito Barrasetas.

Conceder permiso á D.ª Isabel Maranges para construir una tagea y reconstruir una pared de cerca, y pasar á informe de las Comisiones de Hacienda y Fomento la instancia de D. Ramon Figueras, solicitando una plaza de Ayudante del Arquitecto municipal.

Dieron las doce y el señor Alcalde intentó levantar la sesion con su teoria de que desde esa hora en adelante ya no pueden continuarse; pero se vió obligado á consultar al Ayuntamiento el cual acordó darla por terminada.

Teatro Principal.

Funcion para hoy Domingo 4 Mayo 1890.

(7.º DEL 2.º ABONO.)

1.ª representación en esta temporada del magnífico é interesantísimo drama en 6 actos, titulado:

EL CAMINO DE PRESIDIO.

La aplaudida zarzuela en un acto,

LOS BATURROS.

Alas 8 y media. *Precios de costumbre.*

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.

Santa Mónica vda.

CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia del Hospicio.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion.

Imp. de LA LUCHA á cargo de P. Vert.

Anuncios.

POSITIVAS VENTAJAS DE LA EMULSION SCOTT

Sobre toda clase de ACEITE DE BACALAO Y SUS SIMILARES.

La facultad Medica de todo el mundo, asi las reconoce porque es GRATA AL PALADAR, DIGERIBLE, ASIMILABLE, NUTRITIVA y TONICO RECONSTITUYENTE. Posee todas las virtudes del aceite de bacalao SIN NINGUNA de sus DESVENTAJAS.

Es un hecho fuera de duda, que la feliz idea de Emulsionar el Aceite de Higado de Bacalao con la Glicerina y los Hipofosfitos ES LA FORMULA MAS RACIONAL de administrar esos importantes factores, necesarios a la formacion y desorrollo del SISTEMA MUSCULAR OSEO Y SANGUÍNEO de todo lo que claramente se busca que la EMULSION DE SCOTT. ES TRES VECES MAS EFICAZ QUE EL ACEITE DE BACALAO SIMPLE.

De Venta en todas las Droguerias y Farmacias.

Venta.

Hay para vender la propiedad conocida por TORRE DEN ESTRACH con nuevas ventajas para el comprador, sita en el término de Fornells. Dirijirse en Gerona á D. Francisco Salvat frente de la cárcel número 2, y en S. Feliu de Guixols á D. Joaquin Viladevall, calle de los árboles número 33.

UNA señora viuda desea encontrar dos ó tres caballeros con toda asistencia.

Plaza de San Francisco (Grano) número 2, piso 2.° 2-4



Servicios de la Compañía  trasatlántica de Barcelona

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto Rico. Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de enero, de 1890 y de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.° de enero de 1890.

Línea de Fernando Póo.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de África.—Linea de Marruecos. Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—*La Compañía previene á los Srs. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.*

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por lineas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; *La Compañía Trasatlántica* y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cadiz; la Delegación de la *Compañía Trasatlántica*.—Madrid, Agencia de la «Compañía Trasatlántica,» Puerta del Sol, 10.—Santander; Srss. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; señores Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para mas informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicación entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 dias.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores Provence, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourbougne admitiendo carga y pasajeros para Rio-Janeiro Montevideo y Buenos-Aires.

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 18 de Abril el vapor

PROVENCE,

de 4.200 toneladas, admitiendo pasageros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser encargada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecer.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de ergón, cabecera, y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes, acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

GOTA y REUMATISMOS

Curacion por el **LICOR** y las **PILDORAS** del Dr **Laville**:
El **LICOR** *se emplea en el estado agudo; las* **PILDORAS**, *en el estado crónico.*
Por Mayor: **F. COMAR**, 28, rue Saint-Claude, PARIS
Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remitese gratis un Folleto explicativo.
Exijase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma:

FÁBRICA DE PRODUCTOS EXPLOSIVOS

SOCIEDAD ANÓNIMA DE LA «MANJOYA»

OVIEDO (ASTURIAS)

SUCURSAL EN NOCEDAL (VIZCAYA.)

Pólvoras de caza, guerra, cohetes y mina.
Goma explosiva, dinamita, cápsulas y mechas.
Unico representante y depositario para toda Cataluña é islas Baleares.

JOAQUIN VIZA, BAÑOS NUEVOS, NÚM. 14, 3.° Barcelona. 5-8.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares
La VELOUTINE
Polvo de Arroz especial
Preparado al Bismuto por **CHles FAY**, Perfumista
S PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

La Moda Elegante Ilustrada.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajar á la aguja, crouchet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Tos Catarros **Tos** Constipados **Tos** Asma **Tos**

Sea de sangre herpética, sea húmeda ó seca, provenga de picazón ó de irritación de la garganta, etc., tomando los agradables é infalibles CONFITES pectorales de Miret, calman á las primeras tomas, y antes de terminar la caja se obtiene ya la radical curación por antigua y rebelde que sea, facilitando en todos casos la expectoración admirablemente. Precio de la CAJA de 24 tomas 4 REALES. Depósito principal en Gerona Dr. VIVES, Cort-Real, 17.—Los pedidos al por mayor deben dirigirse al autor MIRET, farmacéutico, Hospitalet, Barcelona.—Madrid: Sr. Sanjaume.—(Horno de la Mata, 15.) Depósito de productos químicos.

CÓDICO CIVIL.

Comentado y concordado extensamente con arreglo á la nueva edición oficial, por

J. MUCIUS SCÆVOLA.

Tendrá CUATRO TOMOS, precedido cada uno de un estudio comparativo con los proyectos de 1851 y 1882 y principales códigos extranjeros; los artículos ván comentados.

Obra notable é indispensable en todo bufete y biblioteca; comprende todo el Código Civil en tomos en 8.° mayor de más de 200 páginas que se venderán al precio de 3 pesetas en Madrid y 3'50 en provincias, dirigiéndose á D. Luis Martínez, calle del Correo 4—3.°—Madrid, entendiéndose pago adelantado.

Aeroterapia.

GABINETE MÉDICO NEUMÁTICO

Doctor A. Diaz de Liaño.

HOSPITAL 42 y 44, 2.°, BARCELONA.

Inhalaciones de Oxigeno, Nitrógeno, enexmas de sulfuro de carbono, Electricidad.

Se practican toda clase de operaciones y se admiten enfermos á precios convencionales.

Se pone en venta una casa de planta baja y dos pisos, situada en la calle del Mar número 9 de la Villa de Blanes y pueden dirigirse á la propietaria Angela Trill y Oriol que habita en Llagostera estanco 3.° de Baldomero Bilbert para hacer el convenio de venta y entrega de documentos cuyo precio es muy cómodo y barato. 26-26



VINOS y JARABES
de **DESPINOY**
al **EXTRACTO** de **HIGADO** de **BACALAO**
El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de higado de bacalao en todos sus usos.
DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY y Cia, 9bis, Rue Albouy, PARIS**
Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantia de la Union de Fabricantes.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSIÓN CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica.	4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro.	5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen. . . .	0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—
En preparación: «Historia de la Música.» «El Mueble.» «La Tapicería.»